

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Diagnóstico y estudio sobre el potencial turístico de la Mancomunidad Cordillera.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Mancomunidad Cordillera.
Coordinado a través de Gestión Local.

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACIÓN REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Titulación universitaria en Turismo, Geografía, Económicas, Empresariales, Derecho y/o afines al desarrollo económico local en base al turismo.
- Formación complementaria en gestión pública, mancomunidades, desarrollo local, especialista en planes de desarrollo de turismo regional y local.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Experiencia profesional en formación y gestión de mancomunidades.
- Experiencia profesional en proyectos de promoción de turismo local y turismo vinculado a recursos naturales, valores históricos y culturales del territorio.
- Experiencia en apoyo al fortalecimiento institucional de gobiernos locales.
- Experiencia en proyectos de ordenamiento territorial urbano, con enfoques de sustentabilidad, género e inclusión social.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Formación en cooperación al desarrollo, especialmente en países de América Latina.
- Empatía y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de adaptación al medio de trabajo, caracterizado por las condiciones específicas de áreas rurales de los países del sur.



3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A

En el marco del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Emboscada, Departamento de Cordillera, Paraguay, la Asociación GESTIÓN LOCAL de Asunción y FELCODE de España, se viene apoyando un proceso de formación de la Mancomunidad de seis Municipalidades de Cordillera. En el año 2015, el Voluntario Experto español Don **Jacinto Cuño Barriga**, llevó adelante un primer diagnóstico en los municipios de la región, identificando tres necesidades fundamentales y urgentes: i) recolección de basuras y su tratamiento; ii) mantenimiento de la red viaria de caminos y iii) el tratamiento y abastecimiento de agua potable.

En el año 2016, se recibió la segunda asistencia de voluntarios expertos, con el concurso de la Sra. **Mónica Martín Sánchez**, Alcaldesa del Municipio de Casillas de Coria, y Presidenta de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa y el Sr. **Antonio María Serrano Fraile**, Abogado y experto en contabilidad municipal, posibilitando la profundización de la capacitación sobre la mancomunidad como herramienta de gestión de servicios municipales. De esta forma, en fecha 11 de octubre del 2016, en el distrito de Emboscada, los seis Alcaldes: Doña **Lida Rosa Escobar Pereira** de Nueva Colombia; Don **Jacinto Raúl Peña** de Emboscada; Don **Luis Vera** de Loma Grande; Don **Juan Félix Ramírez Ruiz** de Altos; Don **Juan Carlos Matto Maidana** de Atyrá y Don **Luis Aguilar Ríos** de San Bernardino acordaron en suscribir un compromiso de trabajar para crear las condiciones que permitan la formación de la Mancomunidad de los seis Municipios de Cordillera.

En noviembre de 2016, invitados por FELCODE, los Alcaldes de las Municipalidades de Emboscada y Nueva Colombia efectuaron una pasantía para conocer la experiencia de los municipios españoles de la Región de Extremadura en organización de mancomunidades y gestión de servicios públicos a nivel local. En el mes de abril de 2017, se ha realizado segunda pasantía similar de los cuatro alcaldes de los municipios de Loma Grande, Altos, Atyrá y San Bernardino.

Como parte de todas estas actividades, se plantea una nueva asistencia técnica de voluntario experto español a través de FELCODE, a fin de fortalecer y avanzar en el propósito de crear e implementar la Mancomunidad de Cordillera, con capacidad de brindar servicios eficientes y de calidad a las comunidades.

Situación actual y desafíos para los municipios

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) cuenta con un Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Paraguay (2008), que se constituye en la hoja de ruta a nivel nacional en materia de turismo. El objetivo general es la promoción del desarrollo económico y social a través del incremento del ingreso y del empleo turístico en Paraguay. Sus objetivos específicos contemplan el fortalecimiento y descentralización de la administración turística en el país; la generación de capacidades locales para la planificación y gestión sustentable de la actividad turística; y la creación de las condiciones necesarias para el impulso a una oferta de destinos y productos turísticos que sea competitiva y exportable. <http://www.senatur.gov.py> En el sector privado son varias las instituciones que trabajan, como la Asociación Paraguaya de Agencias de Viajes y Empresas de Turismo <http://www.asatur.org.py>.

En el ámbito de los gobiernos locales se registra una gran debilidad, por falta de fortalecimiento institucional y desconocimiento del rol del turismo como dinamizador del desarrollo local. De los seis municipios de la futura mancomunidad de Cordillera, la Municipalidad de San Bernardino posee una Secretaría de Turismo, la ciudad de Atyrá posee iniciativas de turismo de posadas, entre otros. Esta región posee valiosos recursos naturales, como el lago de Ypacarai y el río Salado, uno de los humedales más importantes del país, la serranía de la Cordillera; una rica historia que viene desde la

época colonial y su cercanía con la zona más poblada del país, le otorgan mucha potencialidad. El aporte que pueda realizar el voluntario experto español será de mucha utilidad para el arranque de la Mancomunidad. Se tiene noticia que durante el año 2015, voluntarios expertos españoles en turismo, han trabajado con SENATUR en los departamentos Alto Paraná e Itapúa, información que se puede recuperar de FELCODE.

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Ofrecer asistencia técnica para el fortalecimiento del proceso de consolidación de la Mancomunidad de Cordillera, desde el componente del turismo local.
- Capacitar a las seis municipalidades sobre el desarrollo de programas de turismo tanto local como a nivel de la Mancomunidad de Cordillera.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Realizar visitas, entrevistas y sesiones de trabajo con autoridades y funcionarios de las seis municipalidades.
- Celebrar encuentros e interactuar con miembros y organizaciones de la sociedad civil de las comunidades a fin de informar y registrar el interés ciudadano.
- Entrevistas con instituciones públicas y del sector privado seleccionadas y asentadas en los territorios de los municipios y de la Gobernación Departamental de Cordillera.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Sugerencias para avanzar en el fortalecimiento de la organización de la mancomunidad, desde el componente de turismo local.
- Relevamiento básico de las capacidades potenciales de cada municipio para la promoción del turismo local.
- Propuestas de lineamientos estratégicos para el desarrollo de programas de turismo local a nivel de la Mancomunidad de Cordillera.
- Sugerencias para la articulación y complementación de iniciativas de turismo a nivel local, departamental y con entidades del gobierno nacional.